



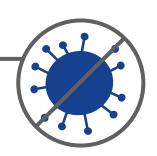
MEDIDAS DE LINETH SABORÍO

HOJA DE RUTA PARA LOS PRIMEROS CIEN DÍAS

Como presidenta de la República, me comprometo a gobernar de la mano de todos los costarricenses, los sectores, los empresarios y las organizaciones sociales en todas las regiones, forjando alianzas público-privadas, para abrir fuentes de trabajo, y enfocar mis esfuerzos de desarrollo nacional en diez grandes acciones.



ATENDER EL BROTE DE CORONAVIRUS CON EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD.



Mejorar los términos y condiciones del suministro de las vacunas, apoyándose en iniciativas pioneras como la que ofrece el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Promover la colaboración entre el sector privado y los sectores sociales (universidades públicas y privadas, colegios profesionales, centros de culto y la institucionalidad pública) con la Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología (CNVE), para acelerar los procesos de vacunación masiva requeridos y así frenar el Covid 19 y nuevos embates del virus.

Impulsar medidas de salvamento en temas crediticios, tributarios, de seguros y cargas sociales, y hacer pública la ruta y acciones de la campaña de vacunación masiva efectiva, para reducir la incertidumbre que embarga a la población costarricense, recuperar los empleos y volver a la nueva normalidad.

2. REDUCIR >= EL DESEMPLEO.



Mejorar la calidad del empleo y la inclusividad en el mercado de trabajo, estableciendo una sólida política macroeconómica y un entorno favorable para el emprendimiento, la creación de nuevos empleos y la adecuada implementación de metodologías educativas modernas (educación técnica dual y virtual, certificaciones e insignias de habilidad, y la certificación por competencias por suficiencia, por ejemplo), que respondan a las necesidades de empleo nacionales e internacionales.

Apoyar el aseguramiento por la jornada efectivamente laborada, sin aplicar la base mínima contributiva. Actualmente, existe una "base mínima contributiva" sobre la cual el patrono debe cotizar, independientemente de si un trabajador percibe un salario menor. Deben pagar solo el equivalente a la jornada laboral.

Aprobar una amnistía para que los trabajadores independientes puedan formalizarse con la CCSS y asegurar que el porcentaje de cotización de las cuotas obrero patronales de los trabajadores independientes sea racional, equilibrado y justo.

Asegurar que sea la Asamblea Legislativa sea quien fije el monto de las cuotas de los asegurados y patronos.

Impulsar la modernización de la legislación laboral, para que esta responda, con flexibilidad, a las necesidades actuales del mercado laboral regional y nacional, incluyendo la discusión de las jornadas excepcionales ampliadas, los trabajos temporales anualizados y el teletrabajo.

Reducir las cargas sociales sin disminuir el financiamiento de la CCSS, modificando las leyes necesarias para que el INA, el FODESAF, el IMAS y el Banco Popular sean financiados con impuestos de fácil recaudación, a negociar entre los sectores, para garantizar equidad. Nuestras cargas sociales se encuentran entre las más altas de la OCDE, en 36,5%, lo cual incentiva el desempleo y la informalidad.



RESTABLECER EL EQUILIBRIO MACROECONÓMICO para garantizar la estabilidad de la moneda y el tipo de cambio, evitar crisis inesperadas, generar confianza para la inversión y consumo, y proteger el ingreso real de los trabajadores y consumidores.

IMPLEMENTAR LA REFORMA FISCAL DEL 2018 PLENAMENTE, sin excepciones y con pautas claras; y elevar a rango constitucional, para que no pueda evadirse en el futuro.

ASEGURAR QUE TODAS LAS COMPRAS ESTATALES SE EFECTÚEN MEDIANTE EL SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS PÚBLICAS (SICOP) y autorizar las compras vía contratación administrativa directa como excepción, y no como norma general.

AJUSTAR GRADUALMENTE LAS PARTIDAS DE GASTOS QUE SE JUSTIFIQUEN Y COBRAR CON EFICIENCIA, EQUIDAD Y JUSTICIA LOS IMPUESTOS EXISTENTES, para asegurar paulatinamente que la deuda pública no exceda el 50% del PIB, y el déficit sea menor al 3%.

COMBATIR LA EVASIÓN FISCAL ADUANAL con la implementación del Marco de Norma SAFE, para asegurar y facilitar la cadena logística en el comercio internacional.

IMPULSAR UNA REFORMA INTEGRAL AL EMPLEO PÚBLICO que sea sostenible, coherente y equitativa, y prohibir que las remuneraciones totales se ajusten por encima de la inflación. La planilla del Estado debe ser económicamente sostenible, por lo que se deben racionalizar los esquemas de incentivos y vincularlos con el desempeño institucional.





MEDIDAS DE LINETH SABORÍO

4 OPTIMIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA, EN ARAS DE MEJORAR LA EFICIENCIA, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

Crear un verdadero gobierno digital, que es fundamental para atender las necesidades de los ciudadanos y las empresas. Las tecnologías digitales y la reutilización de datos deben integrarse en los procesos y actividades fundamentales para establecer nuevas formas de trabajo y promover una mayor apertura y colaboración. Esto requiere nuevos marcos de gobernanza e institucionales y el desarrollo de nuevas capacidades y habilidades capaces de sostener una cultura del sector público digital transparente, que rinda cuentas a la ciudadanía.

Efectuar una estrategia de servicios compartidos interministerial. Con esta estrategia, se podrá mejorar la calidad de los servicios públicos, reducir los costos, mejorar los controles, la transparencia y la rendición de cuentas. Se consolidan las funciones administrativas entre entidades y se evita la duplicación de esfuerzos, en áreas como recursos humanos, finanzas, tecnología y compras, entre otras. La idea es liberar a todas las entidades de estas funciones administrativas, para enfocarse en satisfacer los requerimientos de los ciudadanos y sus propósitos institucionales.

Eliminar la multiplicidad de sistemas rectores para eliminar los subregímenes que actualmente se autorregulan, y ordenar la gestión de recursos humanos bajo un solo marco jurídico.

Mejorar la capacidad de planificación presupuestaria del sector público y optimizar el gasto, para eliminar la pobreza extrema y fortalecer la educación, la infraestructura, la seguridad jurídica y el clima de negocios.

Disminuir las regulaciones y la simplificación de trámites en todos los sectores. Anunciaremos una mora a la creación de nuevas regulaciones y utilizaremos la "guillotina regulatoria", como instrumento de reforma internacional, como mecanismo para la simplificación de trámites.

5 AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN FEMENINA EN EL MERCADO LABORAL.



El 54% de las mujeres está fuera del mercado laboral y alrededor de la mitad debe asumir responsabilidades de cuido familiar. Por eso, es fundamental universalizar la cobertura de cuidados infantiles y convertir a todos los centros de cuido en centros de educación preescolar bilingüe.

Hacer valer el derecho de licencia remunerado de los padres, que ayudaría a reducir la discriminación de las mujeres en el trabajo y a cambiar las actitudes de género hacia el cuidado familiar. La madre debería tener el derecho de ceder su licencia al padre, o compartirla con él, en común acuerdo entre la familia y sus empleadores, para no encarecer los costos de planilla.

Reducir la brecha de participación laboral entre mujeres y hombres. Estableceremos incentivos para graduar a mujeres multilingües, en carreras en las ciencias, la tecnología, la ingeniería, las artes y las matemáticas.

6 IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.



- Promover la innovación y el desarrollo tecnológico de las PyMEs, incluyendo las agropecuarias, de comercio,
 de servicios e industriales, facilitándoles capacitación a través del INA y los encadenamientos productivos y su internacionalización.
- Reducir el tiempo de apertura de una empresa a un día, con ventanillas únicas digitales.
- Estimular el desarrollo de clústeres (competidores, clientes, instituciones de gobierno, proveedores y centros tecnológicos y de enseñanza), para trabajar en la mejora continua de la competitividad y la productividad de las empresas en los clústeres y, por ende, en el desarrollo continuo de ventajas competitivas de largo plazo.
- Impulsar el acceso a financiamiento en condiciones competitivas.
- Establecer alianzas público-privadas, para llevar nuevas inversiones nacionales e internacionales a todo el territorio nacional.
- Otorgar a PyMEs preferencia en los procesos de compras estatales.
- Conceder al sector emprendedor de Fintech acceso total y directo al sistema nacional de pagos, con un marco regulatorio de protección al consumidor.
- Asegurar a los inversionistas seguridad jurídica y certidumbre en las relaciones del comercio internacional, así como mano de obra calificada, bilingüe y de calidad, en todo el país.
- No cobrar a PyMEs los impuestos sobre la renta en sus primeros tres años de existencia.





MEDIDAS DE LINETH SABORÍO

7. FOMENTAR LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES ENTRE LOS 17 A 24 AÑOS.



Ofrecer educación académica con estándares internacionales, bilingüe, científica, dual y técnica, en todos los cantones, es la mejor herramienta de inserción al mercado laboral de trabajo, y el INA coadyuvar en la formación de los perfiles que demanda el sector productivo.

Generar estudios de prospección laboral de la mano del sector productivo, para informar a la población sobre las posibilidades y requerimientos de empleo. Así, orientaremos las políticas públicas de empleo y la formación de profesionales, con miras a cerrar las brechas estructurales entre la oferta y la demanda laboral.

Facilitar el acceso a Internet desde todos los centros educativos del país y los hogares, para que todos los alumnos dispongan computadoras portátiles y así puedan contar con acceso permanente a todos los recursos de aprendizaje de calidad, apoyados con una robusta plataforma de aprendizaje virtual.

8. BAJAR EL COSTO DE VIDA. ____

Mantener una inflación baja y estable.

Impulsar la reducción del costo de la electricidad mediante iniciativas legales y regulatorias que democraticen la generación de energía y fortalezcan el crecimiento verde.

Reducir los costos de transporte, a razón de las tarifas de los combustibles industriales utilizados en los procesos productivos, impulsando la apertura del mercado de hidrocarburos, y generando eficiencias en RECOPE.

Eliminar gradualmente las medidas proteccionistas a los bienes que consumen las grandes mayorías y que le han generado litigios comerciales a Costa Rica y que son regresivas e ineficientes.

Mitigar los costos de producción, reduciendo los costos transaccionales de las empresas, eliminando las barreras administrativas y regulaciones innecesarias, y simplificando las barreras necesarias.

9. PROMOVER LA INNOVACIÓN, LA INVERSIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD.

- Atraer, con el apoyo del Ministerio de Comercio Exterior, CINDE y Procomer, inversión extranjera directa de empresas considerando aplicar el nearshoring.
- Posicionar a Costa Rica como hub internacional de tres sectores productivos: ciencias de la vida, salud y educación superior.
- Fortalecer a las universidades privadas y públicas, para formar al talento requerido por el sector productivo.
- Modernizar Caldera y promover la construcción del parque hotelero acuático y de atracciones más grande de Centroamérica, para fomentar el empleo en el Pacífico Central.
- Desarrollar terminales de crucero de primer mundo en el Caribe y el Pacífico.
- Continuar con la modernización del sistema ferroviario.
- Impulsaremos la aceptación de Global Entry en Costa Rica.
- Promover el turismo fílmico, médico y educativo.
- Modernizar la infraestructura y conservación de parques nacionales.
- Avanzar decididamente con el desarrollo de la red 5G y otras nuevas tecnologías, para eliminar la brecha digital en Costa Rica.
- Reducir las emisiones de carbono y ser un país Agua Neutral y Basura Cero.
- Impulsar la inversión pública y también la concesión de obra pública para la construcción de infraestructura pública.
- Auspiciar una reducción de las tarifas de renta corporativa a un 25% anual para estimular la inversión y reinversión del sector privado y el crecimiento de la producción y que, por esa vía, aumente la recaudación proveniente del mayor ingreso gravable de las empresas de manera natural y sostenida.
- Racionalizar los 109 tributos existentes y cobrarse mejor, eliminando en la medida de lo posible, la evasión fiscal.
- Atraer a nómadas digitales, inversionistas, rentistas y pensionados, a vivir en Costa Rica.
- Replantear las prioridades del Ministerio de Relaciones Exteriores para que potencie las relaciones diplomáticas económicas y busque oportunidades de cooperación para financiar la investigación y desarrollo.

Fortalecer la seguridad ciudadana de forma integral y combatir el crimen organizado y el tráfico de drogas, financiados por los bienes adquiridos ilegalmente por los sentenciados, y mejorando la coordinación con los distintos cuerpos policiales y con nuestros países aliados.







10. TRANSFORMAR EL SISTEMA EDUCATIVO PARA RESPONDER A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL.

Conectar, a Internet, a todos los centros educativos del país, en colaboración con el Fondo Nacional de Telecomunicaciones administrado por Sutel. Se debe solicitar a FONATEL la entrega de una única red educativa, llave en mano, con la calidad necesaria para impulsar la educación digital y la administración eficiente de los recursos, en todos los niveles.

Establecer alianzas con bancos internacionales y el sector empresarial, para garantizar que el 100% de los alumnos del país dispongan de tabletas o computadoras.

Facilitar la matrícula en línea a la totalidad de la población estudiantil y proveer apoyos tecnológicos y soporte técnico a las familias con ausencia de recursos tecnológicos y capacidades para el uso de la plataforma. La matrícula en línea facilita la apertura del expediente electrónico, con información académica y socioeconómica pertinente a su seguimiento dentro del sistema, lo que coadyuva en el control de su rendimiento académico, exclusión educativa, la entrega eficiente de asistencias sociales y la calidad de la enseñanza.

Facilitar una plataforma de aprendizaje virtual para el uso de los alumnos, personal docente, administradores educativos y padres de familia, con acceso a los recursos didácticos digitales a utilizar en cada uno de los módulos didácticos del plan de estudios, para así facilitar la implementación efectiva de la versión más actualizada del currículo, así como los procesos de desarrollo profesional del personal académico y administrativo.

Asegurar que ninguna institución educativa cuente con órdenes sanitarias, y que la totalidad disponga de electricidad, agua potable, servicios sanitarios y suficientes aulas, para evitar tener que impartir lecciones en espacios no aptos para el aprendizaje.

Simplificar la gestión del Ministerio de Educación Pública, las estructuras, políticas y los procesos- y apoyar la gestión administrativa con un sistema de planificación de recursos (ERP), para eliminar desperdicios y reprocesos, y así poder invertir los recursos en las acciones con verdadero impacto sobre los alumnos y sus comunidades.

Agilizar el proceso de actualización, gestión y aprobación curricular, apoyado en sistemas tecnológicos, para actualizar y democratizar los planes de estudios, con la celeridad que ameritan los cambios en la Cuarta Revolución Industrial.

Establecer mecanismos de contratación, compensación y evaluación docente efectivos, que garanticen la idoneidad del personal docente y la gestión apropiada de los recursos. Las decisiones de selección y permanencia del personal docente deben recaer en los directores de centros educativos, una vez que hayan sido aprobados por el Servicio Civil con nuevos mecanismos de selección. La evaluación docente debe utilizar un enfoque formativo, como parte de un proceso de acompañamiento y capacitación de los educadores. Los esquemas de compensación deben garantizar la estabilidad del personal docente en el centro educativo.

